

**Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
2012**

PRESENTACIÓN

Tomando en cuenta que la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y mediante una adecuada coordinación se dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, tiene el compromiso de asegurar que los servicios que ésta brinda sean de calidad.

Debido a lo anterior expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, de entre sus diferentes áreas, un trámite y/o servicio fundamental e indispensable para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

Se considero que el Servicio de Inscripción de Aspirantes es el trámite inicial y básico a través del cual los aspirantes pasan a ser alumnos de esta Casa de Estudios. En relación a éste trámite se detectó una inconformidad generalizada por parte de los aspirantes y padres de familia, ya que consideran burocráticos los trámites que se llevan a cabo en este importante servicio.

Por lo tanto se hace necesaria la implementación acciones en materia regulatoria para beneficiar a los aspirantes y sus familias, además mediante este tipo de estrategias se va coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Proporcionar y supervisar los servicios y procesos en materia de administración escolar.

Visión: Ser la instancia reconocida institucional y socialmente por la transparencia en los servicios que ofrece, fortaleciendo y superando las expectativas de nuestros clientes.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA

Descripción

Establecer las bases para el registro de aspirantes e inscripciones a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en los programas de Técnico Superior Universitario, así como los procedimientos administrativos a seguir para la inscripción. Mismos que se basan en el Reglamento de Alumnos de la UTN.

El proceso de registro de aspirantes e inscripción abarca las siguientes etapas:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ASPIRANTE

ENCARGADO DE CARRERA

DIRECTOR DE CARREA

INICIO

Envía convocatoria a la DDyE para su publicación



Realiza su pre-registro a través de la página web de la Universidad y acude al Depto. de SE para completar su registro; presentando número de folio-UTN y comprobante de pago derecho a examen de admisión



Solicita el número de folio UTN, entrega cuestionario de contexto, corrobora y actualiza datos de preregistro en el SIIE, Imprime Solicitud de examen de admisión y Tarjeta de identificación, misma que entrega al aspirante y guía de estudio.



Al cierre de la convocatoria lleva a cabo la logística y organización de la aplicación del examen de admisión.



Acude al examen y se presenta en la División correspondiente un día hábil siguiente para continuar con el proceso de selección, conforme al procedimiento P-SA-01



Envía a los Directores Académicos la lista de sustentantes.



Recibe resultados de la aplicación, mismos que son enviados a los Directores Académicos para su análisis



Realiza el proceso de selección y una vez concluido publica la lista de aceptados, misma que envía al Depto. de SE

A

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ASPIRANTE

ENCARGADO DE CARRERA

ALUMNO

A

Reúne requisitos de inscripción de nuevo ingreso y acude al Depto. de SE

Es aceptado

SI

Recibe y coteja documentación

NO

FIN

Es correcta

Entrega comprobante de recepción de documentos, realiza el traspaso de aspirante a estudiante para asignación de grupo y matrícula.

Imprime formato Solicitud de inscripción recaba firma del alumno e integra al expediente del alumno.

Elabora el calendario de credencialización y notifica a Directores

Toma fotografía y entrega al alumno

Recibe credencial y firma control de recibido

FIN

Considerándose el principal problema de la actual regulación el tiempo de respuesta ya que necesita el aspirante hasta su inscripción que son aproximadamente 10 semanas.

ANÁLISIS FODA

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de la convocatoria en línea ▪ Pre-registro a través de medios electrónicos ▪ Mayor rapidez al momento del pre-registro 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La recepción duplicada de documentos
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor captación de aspirantes 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que emigren y/o deserten los posibles candidatos a otras instituciones que presentan menos complicaciones en este tipo de trámites

ESCENARIO REGULATORIO

De acuerdo a la problemática expuesta se considera que mediante la revisión del diagrama de flujo y el análisis exhaustivo de los procedimientos para buscar la posibilidad de sistematizarlo con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta.

En caso de no aplicar medida alguna, se continuaría generando inconformidad mayor entre los aspirantes y los padres de familia, la tendencia del servicio el aumento del tiempo de respuesta, asimismo el prestigio e imagen de la UNT iría a la baja derivado a la comunicación que existe en la actualidad entre los jóvenes, a través de las redes sociales, generando un efecto domino.

Estableciendo las acciones de Mejora regulatoria, el tiempo del trámite se reduciría y se simplificaría el servicio, la Universidad elevaría la calidad y eficiencia del servicio con el ahorro que esto implica, beneficiando de esta manera a la comunidad a la que sirve.

Estrategias y Acciones

Derivado que la actual regulación dentro del trámite y/o servicios Registro de Aspirantes e Inscripción de Alumnos a la Universidad tecnológica de Nezahualcóyotl, se establece que el objetivo es la Disminución del Tiempo de este servicio.

La estrategia a seguir es simplificar el pre-registro de aspirantes mediante el uso de medios electrónicos, por lo cual el formulario que tendrá que requisitar los estudiantes a través de la página web de la Universidad será el siguiente, de esta manera en el momento de su registro será más rápido.

PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES

A continuación se muestra el formulario que deberá llenar para el Pre-registro dentro de nuestra página. Los datos que nos proporcione serán confidenciales y serán utilizados exclusivamente por la UTN.

Datos Personales »

*Paterno: *Materno: *Nombre(s):

*F. Nacimiento: *RFC: *CURP:

*Entidad federativa: *Delegación/municipio:

*Sexo: Edad: Edo Civil: Trabaja:

Tipo Sangre: *Email:

Domicilio Particular »

*Calle: No. Interior: No. Exterior:

*Entidad Federativa: *Deleg/Mpio:

*Colonia: *CP: Teléfono Casa:

Teléfono Trabajo:

Antecedentes Académicos »

Esc. Proced.: *Promedio: *Periodo de: *Hasta:

Tipo de Bach.: Área ó Especialidad:

Tipo Escuela: *Ent. Fed: *Deleg/Mpio:

Datos de la carrera a elegir »

*Carrera: *Especialidad:

*Turno: *Como se Entero de la UTN:

Datos Tutor»

Nombre(s): Paterno: Materno:

Palabras marcadas con Asterisco (*) Son Obligatorias

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Pre-registro de aspirantes	15 de octubre de 2012
Registro de aspirantes	5 de noviembre de 2012
Aplicación del examen de nuevo ingreso	16 de noviembre de 2012
Proceso de Selección	20 de noviembre de 2012
Publicación de lista de aceptados	11 de diciembre de 2012
Inscripciones	12 y 13 de diciembre de 2012
Inicio de cuatrimestre	7 de enero de 2013
Entrega de credencial	21 de enero de 2013